

Expediente: 881/24
Carátula: BENINCAMPI MARCOS C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (LOS CERROS) Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27339368754 - BENINCAMPI, MARCOS-ACTOR
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK C (Los Cerros), -DEMANDADO
90000000000 - CONEGLIANO, HUGO RUBÉN-ADMINISTRADOR CONSORCIO
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (Los Cerros), -DEMANDADO
20267825387 - SCOTT, SEBASTIAN-ADMINISTRADOR CONSORCIO
27270173735 - GRUNAUER, MARIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HERRERA, KAREN MELISA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 881/24



H105035974608

JUICIO: BENINCAMPI MARCOS c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (LOS CERROS) Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 881/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 20/11/2025 por la letrada CANEDI,CAROLINA SOLEDAD:

Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.881/24 CL Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.